

Montevideo, 01 de marzo de 2018.-

**Sr. Presidente de la Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente.**

De mi mayor consideración:

En atención al pedido de informes cursado a esta Secretaría de Estado, por parte del Sr. Representante Martín Lema, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a la Cooperativa Social "28 de Junio" cumplimos en enviar la información solicitada en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



**Mtra. Marina Arismendi**  
Ministra  
Ministerio de Desarrollo Social